



Medir y desarrollar la transparencia

Ana Ruiz

Presidenta de AEVAL

DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2015.FEMP

¿Qué medir?



La transparencia es una política pública que se formaliza a través de una Ley, por lo tanto debería evaluarse su diseño, implantación, resultados e impactos.

Evaluación de resultados

- Incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública
- Reconocer y garantizar el acceso a la información
- Establecer obligaciones de Buen Gobierno

- Objetivos genéricos
- Necesidad de definir
- Establecer indicadores de medición

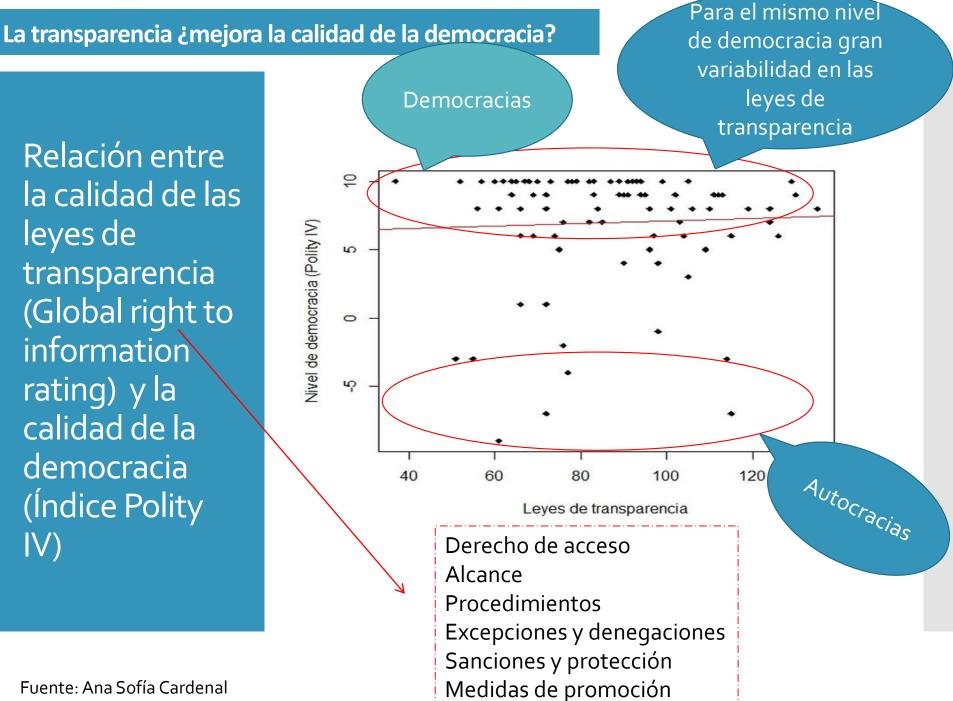
La transparencia se asocia

Evaluación de impacto

- Mejora de la calidad de la democracia
- Disminución de la corrupción
- Rendición de cuentas
- Gobiernos y Administraciones más eficaces
- Participación ciudadana

- Medición a largo plazo
- Dificultad para definir atributos e indicadores
- No parece haber evidencia empírica sobre estos efectos de la transparencia

Relación entre la calidad de las leyes de transparencia (Global right to information rating) y la calidad de la democracia (Índice Polity

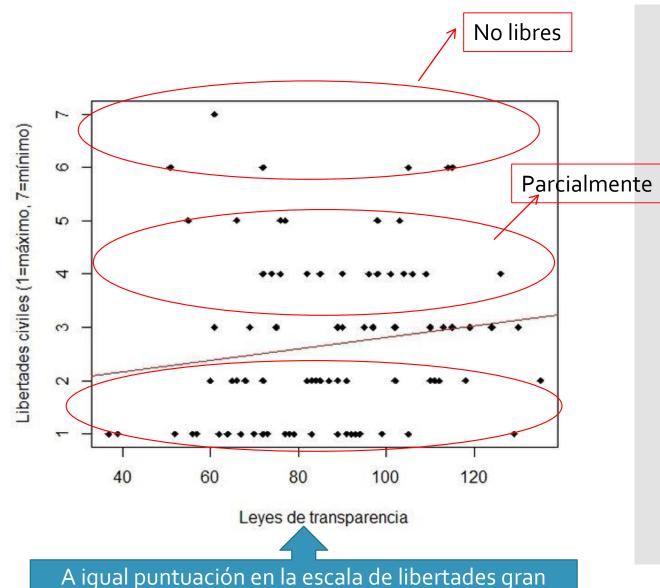


Fuente: Ana Sofía Cardenal

IV)

La transparencia ¿mejora la calidad de la democracia?

Relación entre la calidad de las leyes de transparencia (Global right to information rating) y las libertades (Escala Freedom House)

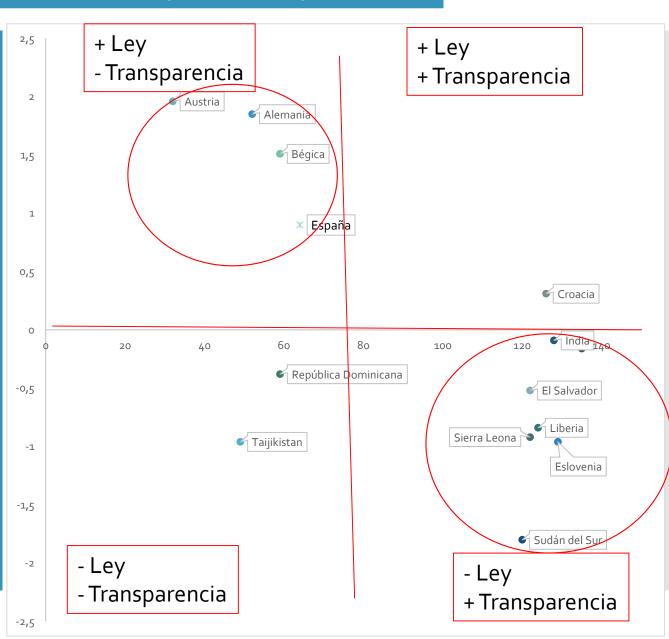


variabilidad en las leyes de transparencia

Fuente: Ana Sofía Cardenal

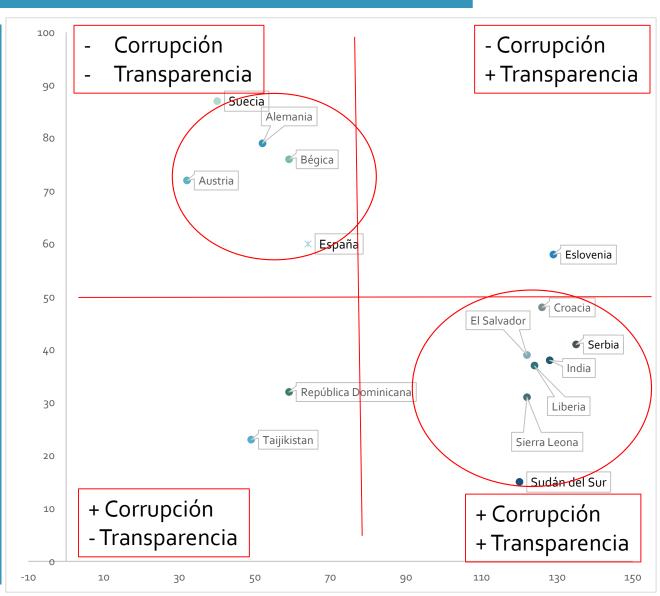
La transparencia ¿se relaciona con el imperio de la ley?

Relación entre la calidad de las leyes de transparencia (Global right to information rating) e Imperio de la Ley (BM)



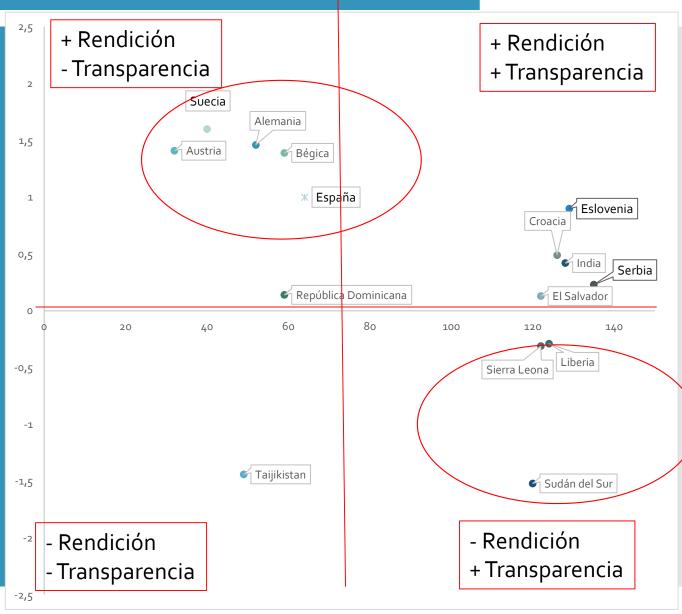
La transparencia ¿disminuye la corrupción?

Relación entre la calidad de las leyes de transparencia (Global Right to Information Rating) y la percepción de corrupción (TI)



La transparencia ¿mejora la rendición de cuentas?

Relación entre la calidad de las leyes de transparencia (Global right to information rating) y Rendición de Cuentas (BM)



La transparencia ¿mejora la gestión pública? + Eficacia + Eficacia - Transparencia + Transparencia Alemania Austria 1,5 Relación entre Bégica España la calidad de las Eslovenia leyes de 🚄 Croacia 0,5 transparencia Serbia (Global right to El Salvador 60 80 40 120 20 100 140 information India República Dominicana -0,5 rating) y 🗲 Taijikistan eficacia Sierra Leona gubernamental -1,5 Liberia (BM) -2 🗲 Sudán del Sur - Eficacia - Eficacia -2,5 - Transparencia + Transparencia

Avance del diseño metodológico para la evaluación de la LTBG



Características generales

Evaluación de la implementación de la Ley

Permite la medición del cumplimiento básico de la Ley, por organismos, por obligaciones y por nivel competencial.

Está prevista la elaboración de dos índices: cumplimiento básico y cumplimiento avanzado

Adaptable a CCAA y EELL, contempla legislación autonómica

El establecimiento de indicadores asociados a las obligaciones permite detectar y priorizar áreas de mejora

Validación mediante su aplicación a algunos organismos

Metodología participativa: Grupo de Trabajo en el seno del CTBG

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN EN PUBLICIDAD ACTIVA



- Información institucional, organizativa y de planificación
- Información de relevancia jurídica
- Información económica, presupuestaria y estadística

Criterios de valoración de las Obligaciones de Información



la información

- Contenido de la publicación
- Lugar de publicación
- Forma de publicación
- Actualización o publicación de la información
- Plazo de publicación

Referidas a los atributos de la información (calidad de la información)

- Accesibilidad
- Claridad / Comprensibilidad
- Estructura
- Reutilización
- Gratuidad

Atributos de la página web del sujeto obligado



- Accesibilidad
- Estructura
- Interoperabilidad

Establecimiento de indicadores de nivel de cumplimiento para cada obligación. Estándares de cumplimiento

Idéntico peso para todas las obligaciones.

Publicidad Activa

¿Cuestionario autocumplimentado y posterior revisión de las web?

¿Sólo revisión web?

Se han definido las distintas obligaciones y sus contenidos así como los atributos asociados.

Herramientas

Cuestionario

Anualmente y sin previo aviso:

Análisis en profundidad de categorías de obligaciones o de organizaciones

Sin desarrollar todavía

Volumen de gestión de los procedimientos establecidos y la calidad de la gestión.

Derecho de acceso

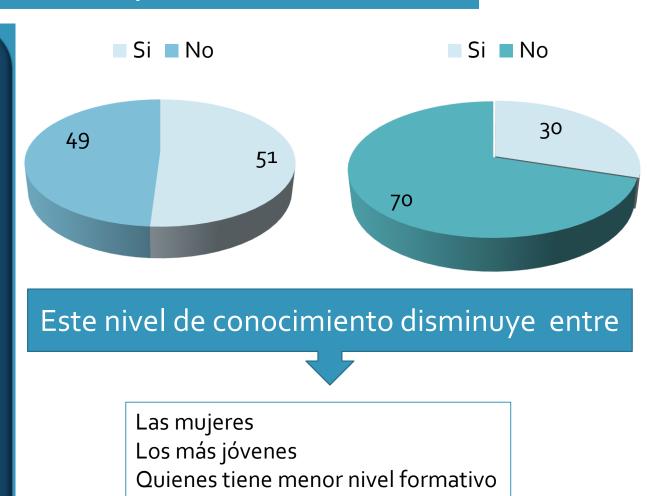
Herramientas

Cuestionario Autocumplimentado Validación mediante muestreo de expedientes Cliente misterioso

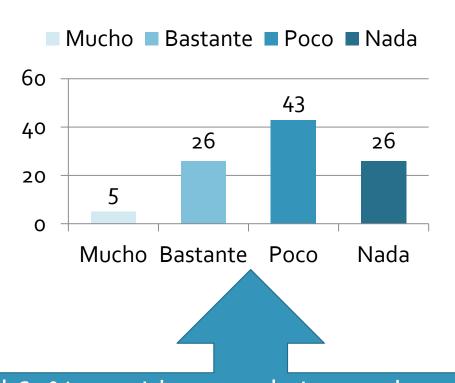
¿Cómo avanzar?



Conocimiento de la Ley y del Consejo



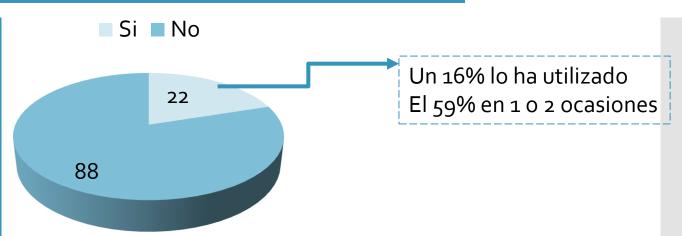
Valoración del efecto de la Ley y demás medidas sobre la transparencia



El 69% considera que la Ley no ha tenido efecto en el aumento de la transparencia en las instituciones

Valoración más positiva entre quienes se autoposicionan en el centro y la derecha

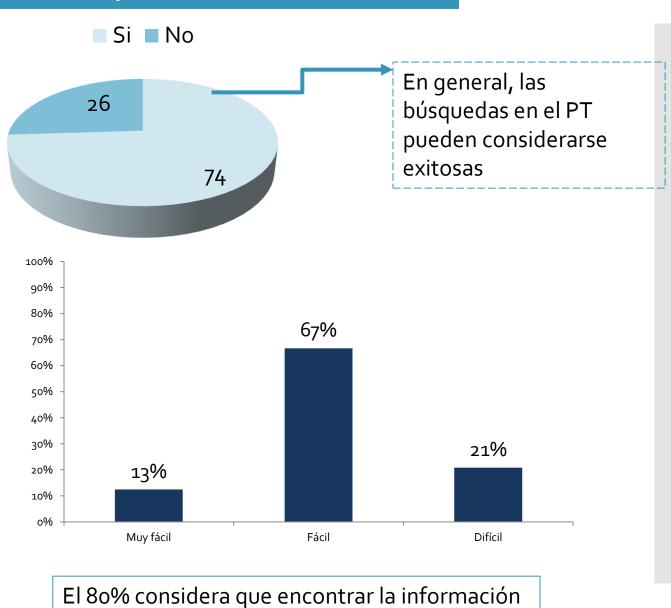
Conocimiento y utilización del Portal de Transparencia



Este nivel de conocimiento disminuye entre

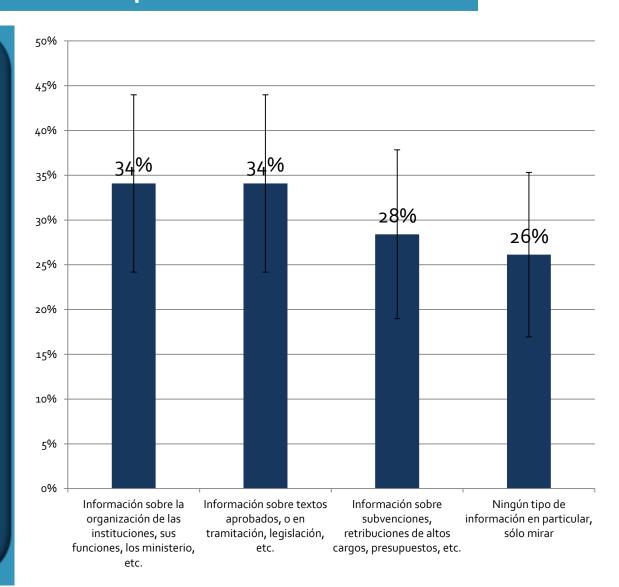
Las mujeres Los más jóvenes y los mayores de 65 años Quienes tiene menor nivel formativo



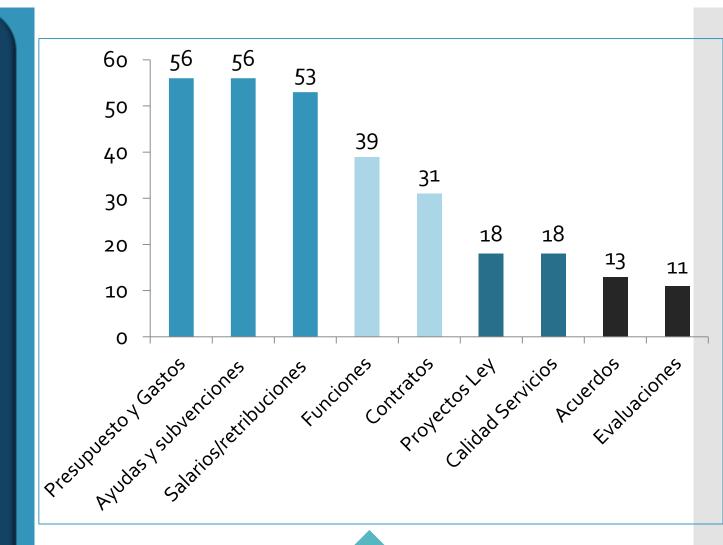


fue fácil o muy fácil

Uso del Portal de Transparencia



Información más relevante



Curiosamente se da más importancia a la información que en menor medida se ha consultado

Derecho de acceso



En Chile con 11,8 millones de habitantes mayores de 19 años, se produjeron 29,578 solicitudes en 2014.



En Méjico con 68,8 millones de habitantes mayores de 19 años, en la primera semana de diciembre se produjeron 21,076 solicitudes



En España con 37,8 millones de habitantes mayores de 19 años, hasta noviembre de 2015 se produjeron 3,006 solicitudes



¿Qué explica la diferencia? ¿El desconocimiento? ¿las dificultades para presentar una solicitud? Mayor implicación de los ciudadanos.

La exigencia de transparencia no solo es un derecho también es un deber.

Hay que pensar en una revisión de la Ley Estatal que amplíe las obligaciones de información y la alinee con las normas autonómicas.

Hay que seguir trabajando con los directivos y empleados públicos. La falta de cultura de transparencia sigue siendo uno de los mayores hándicaps en el desarrollo de la Ley.

Evaluar para maximizar los beneficios netos de la transparencia: Mejor conocimiento de la demanda para priorizar la publicación de datos y centrar los esfuerzos en actividades de alto valor.



www.aeval.es

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios